Sent.ª dada por el S.r Don Ger.mo de
Auellaneda Manrrique contra los moriscos
expelidos desta Ciud. de Ceuta

El licenciado Don Geronimo de
Auellaneda Manrrique del q.º de
mag.d y alcalde de los hijos dalgo
en la Real Chancilleria de Gr.da
y juez contra los moriscos que
se an vuelto y quedado en estos
Reynos de cuya comision yo el
presente escriuano doy fee que
por su notoria no va aqui yn
serta &a

Hago saber al alcalde mayor
y ordinarios de la villa de
Ceuta y a las demas justicias
de estos Reynos que yo e proce
dido contra muchos moriscos
de los que auian sido expeli
dos que auian vuelto y los que auian
sido alcançados se fueron
de las tropas para no salir
a cumplir los bandos y en
Reuel dia de muchos años
de Sauilla auiendo se pro
cedido por los terminos del
Rey.º pronunciesen sentencia
en el del tenor siguiente

En el pleito de que el R.º de justicia
se a hecho en Reuel dia contra